



Madrid, 28 de julio de 2006

HECHO RELEVANTE

Banco Español de Crédito, S.A. ("**Banesto**") y Construcciones Reyal, S.A.U. ("**Reyal**") han suscrito el 27 de julio de 2006 un acuerdo en virtud del cual:

- Reyal se compromete expresa e irrevocablemente a formular una oferta pública de adquisición de acciones por el 100% del capital social de Inmobiliaria Urbis, S.A. ("**Urbis**") a un precio de 26 euros por acción, en efectivo, condicionada a la aceptación de un número mínimo de 64.134.359 acciones de Urbis que representan un porcentaje del 50,267% del capital social de la Sociedad (la "**Oferta**").
- Banesto apoyará dicha Oferta y se compromete expresa e irrevocablemente a transmitir a Reyal la totalidad de su participación en Urbis (que asciende al 50,267% del capital social de dicha sociedad) en el seno de la Oferta al precio anteriormente mencionado, así como a no aceptar ofertas competidoras.

El compromiso manifestado por parte de Banesto está sujeto, en todo caso, a la presentación efectiva por Reyal de una oferta pública de adquisición que se extienda al 100% del capital social de Urbis.

Ignacio Ezquerro Bastida
Director General Adjunto